

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 3.310/2018

El Ayuntamiento Pleno aprobó, en sesión ordinaria de fecha 24/09/2018, el nombramiento de la calle que hay junto al Callejón de La Charquilla con el nombre "Camino del Río Seco".

Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte

días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no recibir alegaciones durante el periodo de infrmación pública se entenderá aprobada definitivamente el cambio de denominación de la calle.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Almodóvar del Río, a 2 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.